



# Hoja Criminológica

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA



**RAFAEL SANTA ANA SOLANO**  
Presidente Nacional

**GERÓNIMO ANDRÉS MARTÍNEZ**  
Secretario General

**NORMA NÁJERA DOMÍNGUEZ**  
Tesorera General

**OSCAR LANUZA BAEZA**  
Vice-Presidente Sur

**ROCÍO NAVEJA OLIVA**  
Vice-Presidenta Centro

**HERIBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Vice-Presidente Norte

**LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA**  
Presidente Honorario

**JORGE NADER KURI**  
Abogado General

# Editorial


Con gran satisfacción presentamos el número 147 de la Hoja Criminológica, correspondiente al mes de julio, una edición que reúne acontecimientos relevantes para la comunidad criminológica y que refleja la importancia de mantener vivos los espacios de análisis, reflexión y difusión del conocimiento.

En esta ocasión, dedicamos un espacio especial a la conmemoración del **50 aniversario del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)**, institución fundamental en la formación e investigación en materia penal y criminológica en México. Compartimos algunos momentos destacados del evento, así como las **opiniones del Dr. Jorge Nader y de la Dra. Ruth Villanueva**, quienes nos brindan su perspectiva sobre esta importante celebración.

Asimismo, nuestro Presidente Emérito, Dr. Luis Rodríguez Manzanera, presenta un valioso **testimonio sobre la relación histórica entre el INACIPE y la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMEGRIM)**, recordándonos la trascendencia de quienes han contribuido al fortalecimiento de nuestra disciplina.

Esta edición también da cuenta de la entrega de la **Medalla “Dr. Ignacio Burgoa Orihuela” al Dr. Ricardo Franco Guzmán**, así como de la conferencia impartida por nuestro Presidente, el **Dr. Rafael Santa Ana Solano**, titulada “La Criminología en México”, espacios que enriquecen el diálogo académico y profesional.

Como parte de nuestras secciones permanentes, incluimos la sección bibliográfica, las conferencias virtuales, la agenda de próximos eventos y la **Hoja Victimológica**, colaboración enviada por la Dra. María de la Luz Lima Malvido, que continúa aportando una visión especializada sobre los estudios de la víctima.

Les recordamos que cada vez que encuentren la imagen de la manita 

en nuestra publicación, esta indica la presencia de un hipervínculo que los llevará directamente a videos, notas o materiales relacionados con el evento mencionado.

Los invitamos a visitar nuestro sitio web, donde podrán consultar números anteriores de la Hoja Criminológica y continuar acompañándonos en la difusión del conocimiento criminológico:

[www.sociedadmexicanadecriminologia.com](http://www.sociedadmexicanadecriminologia.com)

Reciban un cordial saludo.

**MTRA. NORMA M. NÁJERA DOMÍNGUEZ**  
**EDITORA**

# 50 ANIVERSARIO DEL INACIPE



CDMX, INACIPE 22 DE JUNIO DE 2026.



Con una jornada académica y conmemorativa de alto nivel, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) celebró el pasado 22 de junio su 50 aniversario, reafirmando su papel como institución estratégica para la investigación, la formación especializada y el fortalecimiento de la procuración de justicia en México. El “Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón” registró un lleno total durante esta histórica conmemoración.

La ceremonia de apertura contó con una distinguida mesa de honor integrada por importantes personalidades del ámbito jurídico y académico. Entre los participantes destacaron la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la República; la Lic. Luisa María Alcalde Luján, en representación de la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el Dr. Jorge Nader Kuri, Rector del INACIPE.

Asimismo, se sumaron a este acto protocolario la Mtra. Marcela Figueroa Franco, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Titular del Órgano de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional de Carrera de la FGR; el Dr. José Hernández Hernández, Secretario General de la Presidencia de la SCJN; la Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX; el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la CDMX; el Dr. Eduardo Guerrero Villegas, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECIHTI y el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Investigador Emérito del INACIPE.

Durante sus intervenciones, las autoridades coincidieron en reconocer al INACIPE como una institución fundamental para el desarrollo de las ciencias penales y destacaron su papel en la consolidación de una procuración de justicia más profesional, científica y con profundo sentido humanista, en concordancia con el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029 impulsado por la Fiscalía General de la República.



En el marco de esta celebración también se presentó la nueva identidad institucional del INACIPE, una imagen que preserva el legado histórico del Instituto y lo proyecta hacia el futuro, integrando en un mismo símbolo la ciencia, el humanismo, la interdisciplinariedad y la evolución contemporánea de las ciencias penales.

Asimismo, se inauguró el nuevo edificio del INACIPE, espacio que albergará una Sala Conmemorativa, la librería, una cafetería y la ampliación de la Biblioteca "Celestino Porte Petit", donde se resguardará un acervo histórico de más de 4 mil libros publicadas entre los siglos XVI al XX.

Como parte del acto protocolario, las autoridades procedieron a la develación de la placa conmemorativa por el 50 aniversario, símbolo del compromiso permanente del Instituto con la investigación científica, la docencia y la formación de especialistas en ciencias penales.

A este significativo encuentro también asistieron diversas personalidades del servicio público, así como el cuerpo docente, alumnos y personal administrativo del INACIPE; además de un nutrido público en general.

Tras concluir el acto inaugural, se inició formalmente la jornada académica integrada por conferencias magistrales impartidas por reconocidos especialistas:

- El Dr. Ulises Lara López con el tema: El humanismo mexicano, una guía para el futuro.
- La Dra. Corina Giacomello con el tema: Los impactos de la prisión sobre las familias: perspectivas latinoamericanas.

- Dr. Moisés Moreno Hernández con el tema: Política criminal, dogmática jurídico-penal y proceso penal acusatorio: aportaciones del INACIPE en sus 50 años de existencia.
- Dra. Ruth Villanueva Castilleja con el tema: La especialización en la justicia para adolescentes que infringen la ley penal y la importancia del INACIPE en su fortalecimiento.
- Dr. Miguel Ontiveros Alonso con el tema: 50 años después; El INACIPE frente al derecho penal económico y empresarial.

La celebración también incluyó mesas de diálogo dedicadas a reflexionar sobre el presente y el futuro del Instituto. Destacaron el encuentro de exdirectores generales; la primera sesión extraordinaria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales celebrada en el INACIPE; la mesa "El INACIPE y la formación de nuevas generaciones en Ciencias Penales", con la participación del claustro de investigación; así como la mesa "Agenda de Investigación Aplicada: fiscalías, academia, víctimas y política criminal".

En el marco de la conmemoración, el Mtro. Facundo Santillán Julián, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales realizó la entrega de la colección bibliográfica "Dr. Ricardo Franco Guzmán", integrada por más de cuatro mil materiales bibliográficos especializados, que desde ahora forman parte del acervo de la Biblioteca "Celestino Porte Petit", fortaleciendo uno de los fondos documentales especializados en ciencias penales más importantes de América Latina.

Paralelamente se instaló una muestra editorial con la participación de reconocidas casas editoriales (Porrúa, Ubijus/dijuris, Tirant Lo Blanch y del IMPIP), así como del propio INACIPE, acompañada de la venta de artículos conmemorativos del 50 aniversario.

La jornada concluyó con un concierto de la Orquesta Sinfónica de Tlalpan, bajo la dirección de la maestra Lizzi Ceniceros, que interpretó un repertorio integrado por obras de compositores mexicanos e internacionales como José Pablo Moncayo, Giuseppe Verdi, Giacomo Puccini, Wolfgang Amadeus Mozart, Arturo Márquez, Blas Galindo y Quirino Mendoza, brindando un cierre artístico a esta histórica celebración.

Con esta conmemoración, el INACIPE inicia una nueva etapa de su historia, fortaleciendo su compromiso con la investigación, la docencia, la formación especializada y la difusión del conocimiento, consolidándose como una institución estratégica para el desarrollo de las ciencias penales y el fortalecimiento de la procuración de justicia en México.

# 50 AÑOS DEL INACIPE

CDMX, INACIPE 22 DE JUNIO DE 2026.

1



**El humanismo mexicano, una guía para el futuro**

**IMPARTE: Dr. Ulises Lara López**

2



**Los impactos de la prisión sobre las familias:  
perspectivas latinoamericanas**

**IMPARTE: Dra. Corina Giacomello**

3



**Política criminal, dogmática jurídico-penal y  
proceso penal acusatorio: aportaciones del  
INACIPE en sus 50 años de existencia**

**IMPARTE: Dr. Moisés Moreno Hernández**

4



**La especialización en la justicia para adolescentes  
que infringen la ley penal y la importancia del  
INACIPE en su fortalecimiento**

**IMPARTE: Dra. Ruth Villanueva Castilleja**

5



**50 años después: el INACIPE frente al derecho  
penal económico y empresarial**

**IMPARTE: Dr. Miguel Ontiveros Alonso**

50 AÑOS DEL INACIPE





OPINIÓN

## Jorge Nader Kuri

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO 2019 Y  
ABOGADO GENERAL

### 50 años del Inacipe

●● JORGE NADER KURI

**H**ay instituciones que el país aprende a valorar con el tiempo. El Instituto Nacional de Ciencias Penales pertenece a esa clase. Su creación, el 22 de junio de 1976, respondió a la intuición fundadora de que la justicia penal necesitaba una casa donde se pensara con seriedad lo que tantas veces se hace con prisa y, con demasiada frecuencia, mal.

Medio siglo después, el Inacipe conserva peso y prestigio dentro y fuera de México. El país ha cambiado de códigos y de lenguaje público. El proceso penal mira de otra manera a la víctima y a la prueba. El delito mismo se ha desplazado hacia territorios que en 1976 parecían ciencia ficción. Sin embargo, tantos cambios no han reducido la exigencia de fondo, sino que la han vuelto más urgente: cuando el Estado toca la vida de una persona desde la justicia penal, debe hacerlo con conocimiento. Sin esa base, la ley pierde sentido y puede volverse simple fuerza. En una investigación mal hecha, la víctima vuelve a quedar frente al vacío. Cuando la política criminal nace del enojo, el resultado suele parecerse al problema que prometía resolver. La justicia penal se deteriora cuando camina sin ciencia y sin formación.

Esa convicción ha guiado al Inacipe durante cinco décadas. Sus aulas han acompañado a quienes después trabajan en fiscalías. Sus libros han circulado donde se discuten las preguntas difíciles del derecho penal. Pero su mayor aportación quizá resida en recordar que el castigo estatal requiere razones y que la procuración de justicia ne-

cesita ciencia, método y ética antes que rutinas. No es casualidad que desde 2021 el Inacipe forme parte del ámbito de la Fiscalía General de la República; su lugar natural es junto a quienes investigan y acusan.

El contexto que enfrenta hoy esa misión es exigente. La extorsión y el desplazamiento forzado ya forman parte del miedo cotidiano en muchas comunidades. La violencia, los ciberdelitos, las desapariciones y las afectaciones a los grupos de atención prioritaria abren heridas que ninguna estadística alcanza a explicar. Frente a ese mapa, las ciencias penales deben resistir, mirar con rigor y desarrollarse con sentido humano.

De ahí que el Inacipe tenga que ser una institución incómoda, aunque no en el sentido estridente de la palabra. Su incomodidad debe ser científica. Preguntar si una política pública está funcionando o si una práctica sirve de verdad o se repite únicamente por costumbre. Una academia que acompaña al Estado también debe ayudarlo a corregirse.

Celebrar cincuenta años exige gratitud hacia quienes pusieron los cimientos y sostuvieron la casa en épocas difíciles. Esa presencia vuelve entrañable la fecha, pero también la vuelve exigente. El aniversario que festejamos tendría poco sentido si se detuviera en las celebraciones, las formas o una placa conmemorativa. La mejor forma de honrar al Inacipe consiste en exigirle futuro. México necesita una justicia penal que piense antes de actuar y que actúe mejor porque pensó. Esa idea explica la esencia del Instituto y la misión de quienes lo dirigimos.

Ojalá que los próximos cincuenta años encuentren al Inacipe donde debe estar. Cerca de la ciencia, cerca de las víctimas, cerca de la justicia penal y cerca de la gente. ●

—Abogado penalista. X: @JorgeNaderK



OPINIÓN

# Ruth Villanueva Castilleja

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO  
2001

## 50° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES.

Este 22 de junio, se celebraron cinco décadas de vida de una importantísima institución mexicana que fue creada con el fin de fortalecer el estudio, la investigación, la docencia y el intercambio científico que hiciera posible optimizar la formación de todas aquellas personas interesadas en este ámbito. En 1976 fue inaugurado así el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) teniendo como primer Director a Don Celestino Porte Petit, quien acompañado del Dr. Rafael Moreno hicieron posible su funcionamiento y fortalecimiento.

Posteriormente transitaron grandes abogados como Gustavo Malo Camacho, Gustavo Barreto Rangel, Ignacio Carrillo Prieto, Fernando Castellanos Tena, Gerardo Laveaga Rendón, Rafael Estrada Michel y Gabriela Rosales Hernández, para actualmente y gracias también a la actualización de su normatividad, el INACIPE tiene como Rector al Dr. Jorge Nader Kuri.

Esta institución nació dentro de la Secretaría de Gobernación, con el impulso del Dr. Sergio García Ramírez, para posteriormente pertenecer a la entonces Procuraduría General de la República con el mismo impulso, enfrentando posteriormente grandes retos al cambio de titulares, sufriendo su primer golpe al cerrar sus puertas de 1993 a 1996, cambiando su función y misión, logrando reincorporarse a sus tareas académicas con el Dr. Fernando Castellanos Tena y así sucesivamente con los diversos directivos que le sucedieron, algunos de los cuales recibieron otros tantos golpes, hasta llegar a la época actual, con el Dr. Nader, quien ha impreso ya su sello como primer Rector.

A lo largo de estos años, ha habido crecimiento y adaptación de esta importante institución a los cambios sociales desarrollados que han surgido desde su inauguración, sobresaliendo su impacto académico en las tareas de procuración e impartición de justicia, la ejecución de la pena, el sistema penitenciario y postpenitenciario, victimológico, criminológico y en el ámbito de las personas menores de edad que infringen la ley penal sobre todo.

En estos años se han formado especialistas, maestros, doctores, se han llevado a cabo trabajos importantes en cuanto a capacitación, actualización, certificación y formación de personal. Se han realizado importantísimas investigaciones, publicaciones nacionales e internacionales y ha sido sin duda el gran semillero de las ciencias penales de México.

En cuanto a trabajos de impacto relativos a la elaboración y actualización de leyes, su participación ha sido y es fundamental por la asesoría que representa en este sentido.

Por todo lo anterior, es de reconocer de manera muy importante estos trabajos y el impulso que actualmente se le da por parte de la Fiscalía General de la República, especialmente de su titular, la Maestra Ernestina Godoy, destacando para ello también, la suma con diversas instituciones con quien se están firmando convenios de colaboración, con el fin de optimizar todos estos trabajos.

¡Enhorabuena!

DRA. RUTH VILLANUEVA

PRESIDENTA DEL INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN  
PENITENCIARIA



## TESTIMONIO

# Luis Rodríguez Manzanera

PRESIDENTE HONORARIO

## SOMECRIM E INACIPE

Este breve testimonio sobre la gestación y el parto del INACIPE, tiene como objeto honrar a los Maestros fundadores y a quienes hicieron posible su existencia.

En primer lugar, es necesario precisar el contexto en el cual surge el Instituto, ya que se trata de una de las mejores épocas en materia penal y penitenciaria, la de la gran reforma de la primera mitad de los años 70, en que se promulgan leyes, como las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y la Ley que crea los Consejos para Menores Infractores del D.F. pero además se construyen los nuevos reclusorios, el hospital especializado, y se prepara al personal.

Como antecedentes importantes tenemos el proyecto del Maestro Alfonso Quiroz Cuarón para la creación de la carrera de Criminólogo y Criminalista en la UNAM, lo que fue aprobado por los Consejos Universitarios en 1965, se construyó un edificio aledaño a la Facultad de Derecho de la UNAM y se adquirió un excelente laboratorio.

Por desgracia, un movimiento estudiantil impidió el inicio de clases, y en 1968, año terrible, se suspendió el proyecto.

En 1970, Sergio García Ramírez, Procurador General de Justicia del D.F. nombró al Maestro Javier Piña y Palacios como director del Instituto Técnico de la Institución, donde se principio a preparar el personal para la gran reforma. Al ser insuficiente, en 1973 se funda el Centro de Capacitación Penitenciaria del D.F. quedando como director también el Maestro Piña.

Ante la necesidad de preparar no solo policía, Ministerio Público y personal penitenciario, sino también a mandos, le propuse al Maestro Piña establecer cursos de postgrado, lo que aprobó de inmediato, aceptando iniciar con una Maestría en Criminología.

Acudimos con el Maestro Quiroz Cuarón e hicimos un proyecto que presentamos al Lic. Horacio Castellanos Coutiño, entonces Procurador de Justicia del D.F., que nos dio su aquiescencia y total apoyo.

Se hicieron planes y programas de estudios, se consiguió el REVOE y se iniciaron clases en agosto de 1974, con un profesorado de excelencia, se habría contemplado un grupo de 50 alumnos pero tuvimos 300 solicitudes, por lo que seleccionamos cien.

El 25 de julio de 1974, nos recibió al Dr. Quiroz y al Maestro Piña el Dr. Sergio García Ramírez, entonces Subsecretario de Gobernación, para comunicarle que se había establecido la Maestría en Criminología en el Instituto Técnico, noticia que recibió con gran beneplácito, y revisando el proyecto nos comentó que le gustaría hacerlo en la SEGOB, le respondimos que no era posible, pues las clases principiaban en dos meses.

Comentando la lucha de Quiroz Cuaron por la profesionalización de la Criminología en México, Don Sergio nos dijo que entonces haría un Instituto de Criminología y nos pidió un proyecto en 20 días.

El 15 de agosto, entregamos el paquete con programas, exposición de motivos, reglamento, etc. y Don Sergio formó una comisión para revisarlo y hacer el definitivo. La comisión quedó integrada por el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, el Dr. Francisco Núñez Chávez, el Dr. Gustavo Malo Camacho, el Dr. Rafael Moreno González, y el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, presididos por el propio Dr. Sergio García Ramírez.

Ante la opinión muy favorable, se nombró un segundo grupo en el cual intervinieron: el Lic. Javier Piña y Palacios, el Dr. Gustavo Barreto Rangel, el Dr. Héctor Solís Quiroga, la Lic. Victoria Adato de Ibarra y el Dr. Carlos Tornero Díaz.

El anteproyecto de Estatuto General comprendía la organización y funciones del Instituto Nacional de Criminología, dependiente de la Secretaría de Gobernación y con fines de docencia, investigación, capacitación, difusión y publicaciones en materia criminológica, (se cambió "Mexicano" por "Nacional").

El Dr. García Ramírez por su parte consiguió el terreno y mandó hacer el proyecto arquitectónico con el Arquitecto Mario Sosa; se principio la construcción, mientras se continuaba el programa completo.

Ya en 1976, la Secretaría de Gobernación decide un cambio fundamental de orientación: no será Instituto Mexicano de Criminología sino Instituto Nacional de Ciencias Penales, para ampliarlo a toda la gama: ciencias forenses, ciencias jurídicas, lo penitenciario y, desde luego Criminología.

El 25 de junio, hace ya 50 años, fuimos testigos como el Sr. Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, en solemne ceremonia, inaugura el INACIPE, con la presencia de los altos funcionarios de procuración, impartición y administración de justicia.

En agosto, se hace la inauguración internacional del INACIPE con el "Coloquio sobre Política Criminal en América Latina" con participación de 18 países, representantes de la ONU (Mueller) y del recién fundado ILANUD (Montero).

A fines de ese mismo año, cambia el gobierno, lo que retrasa un poco el arranque real del INACIPE; en la Procuraduría del D.F. no entienden el proyecto, cambia el nombre del Instituto Técnico "Javier Piña y Palacios" a Instituto de Formación Profesional y los profesores de la Maestría renunciamos en grupo, materialmente todos nos pasamos al INACIPE, que inicia cursos en enero de 1978.

La SOMECRIM, que nace en 1975 dentro de esa época de oro ha estado muy unida al INACIPE desde su planeación, no como SOMECRIM propiamente, pero si con su Mesa Directiva y su grupo de fundadores.

Así, colaboraron además de los mencionados en las comisiones: Emma Mendoza, Roberto Tocavén, Antonio Sánchez Galindo, María de la Luz Lima. Todos ellos han dado clase en el INACIPE y fueron funcionarios del mismo.

Sin lugar a duda el INACIPE ha sido una institución clave para la consolidación de las Ciencias Penales, y ha mantenido un prestigio nacional e internacional, a pesar de avatares y tormentas.

Larga vida al INACIPE.

## DR. RICARDO FRANCO GUZMÁN.



CDMX, 14 DE MAYO DE 2026.



En una ceremonia cargada de emotividad, reconocimiento y profunda admiración por una trayectoria ejemplar, la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD) otorgó la Medalla al Mérito Académico 2026 «Ignacio Burgoa Orihuela» al Dr. Ricardo Franco Guzmán, destacado jurista mexicano, Miembro de la SOMECRIM, Medalla al Mérito Criminológico “Alfonso Quiroz Cuarón” (1990). El acto tuvo lugar en la residencia del homenajeado, espacio que se convirtió en un auténtico «presídium de honor» para celebrar una vida dedicada al estudio, la investigación y la enseñanza del Derecho.

A sus 98 años de edad, el Dr. Franco Guzmán recibió esta distinción como reconocimiento a su brillante trayectoria académica, su aportación al ámbito jurídico y su ininterrumpida labor docente de más de siete décadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Dr. Elías Huerta Psihas, presidente de la ANDD, explicó que esta presea fue instituida por la Asociación años después del fallecimiento del reconocido jurista Ignacio Burgoa Orihuela, conocido como el «Rey del Amparo», con el propósito de distinguir a quienes han consagrado su vida a la excelencia académica y a la formación de nuevas generaciones de profesionales del Derecho.

Durante la ceremonia se llevó a cabo la imposición de la medalla y la entrega del reconocimiento institucional, reafirmando la importancia de la figura del Dr. Ricardo Franco Guzmán como uno de los grandes referentes del Derecho Penal mexicano, cuya obra, pensamiento y vocación docente permanecen vigentes a través del tiempo.

Diversas personalidades del ámbito jurídico nacional compartieron semblanzas y experiencias que reflejaron la dimensión profesional y humana del homenajeado, destacando su influencia en la formación de más de 100 generaciones de abogados.

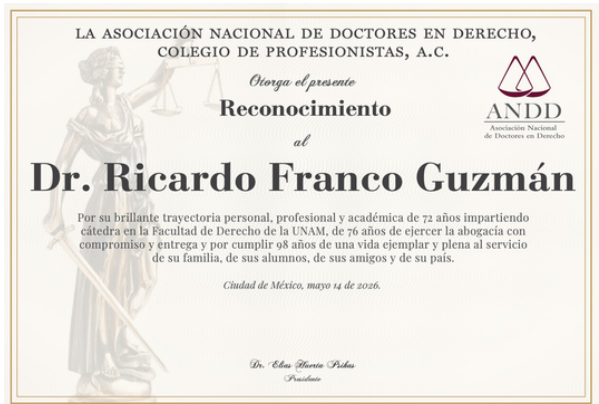


Durante la ceremonia, integrantes de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD) destacaron la trayectoria académica, profesional y humana del Dr. Ricardo Franco Guzmán, reconociéndolo como un referente del Derecho Penal mexicano y un maestro cuya vida ha estado dedicada a la enseñanza.

El Dr. Elías Huerta Psihas resaltó su entrega permanente a la formación de nuevas generaciones, señalándolo como un ejemplo de responsabilidad y vocación docente. Por su parte, la Dra. Ruth Villanueva Castilleja destacó su participación en la evolución del sistema penal mexicano, así como su presencia constante en la academia y su contribución en espacios internacionales, además de su trayectoria como primer Fiscal de Delitos Electorales en México, Subprocurador de la PGR y colaborador en la elaboración del Estatuto de Roma.

Asimismo, el Dr. Luis Rodríguez Manzanera subrayó la calidad humana y cercanía del homenajeado, mientras que la Dra. Patricia Olamendi Torres reconoció la influencia intelectual que tuvo en su formación profesional y en el desarrollo de una visión crítica del Derecho.

Al recibir la distinción, el Dr. Ricardo Franco Guzmán expresó su agradecimiento y recordó que la enseñanza jurídica ha sido una de las mayores satisfacciones de su vida. La ceremonia se convirtió en un reconocimiento a una trayectoria ejemplar y al legado de un jurista que continúa siendo una figura fundamental en la formación penal mexicana.



# LA CRIMINOLOGÍA EN MÉXICO



CDMX, 26 DE MAYO DE 2026.



El pasado 26 de mayo, el Dr. Rafael Santa Ana Solano impartió la conferencia titulada “**La Criminología en México**”, organizada por la Comisión de Derecho Penal de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, misma que tuvo lugar en las instalaciones del University Club.

Durante esta actividad académica, el Juez Rafael Santa Ana Solano, en su carácter de Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM), realizó un análisis especializado sobre la evolución histórica y los principales desafíos de la criminología en nuestro país, abordando su importancia como disciplina fundamental para la comprensión del fenómeno delictivo y la generación de estrategias orientadas a la prevención del delito.

Asimismo, destacó los retos que enfrenta actualmente el sistema de justicia penal mexicano, particularmente en materia de investigación, política criminal, atención a las víctimas y fortalecimiento de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia.

El encuentro representó un espacio de reflexión académica y diálogo interdisciplinario, en el que participaron integrantes de la comunidad jurídica, especialistas y estudiosos de la criminología, quienes intercambiaron perspectivas sobre el papel que desempeña esta ciencia en el análisis de las conductas antisociales y en la construcción de respuestas más eficaces frente a los problemas de seguridad y justicia.

La conferencia reafirmó la importancia de promover espacios de formación y actualización profesional que contribuyan al desarrollo de la criminología en México y al fortalecimiento de una visión integral del sistema penal.

# BIBLIOGRÁFICAS



NAVA GARCÉS, ALBERTO ENRIQUE. BITÁCORA PENAL 2021-2024, TIRANT LO BLANCH, MÉXICO, 2026.

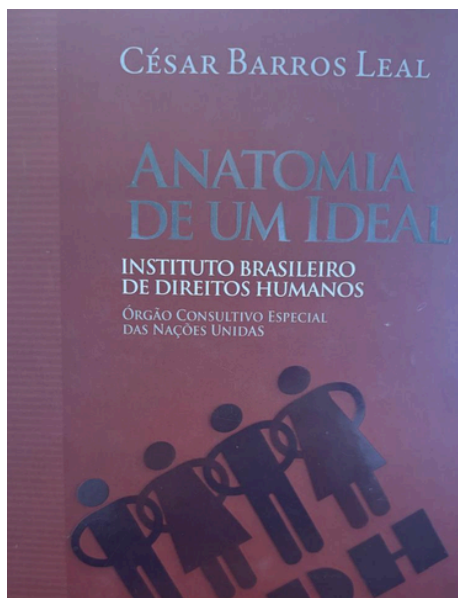
Con este libro se cumplen más de quince años de reflejar en distintos artículos: las novedades, los aciertos y los errores de una materia tan vivida, dramática, cruda y a veces inimaginada como lo es la práctica del Derecho Penal, desde el punto de vista de uno de los autores más prolíficos de nuestro tiempo.

ONTIVEROS ALONSO, MIGUEL. CÓDIGO PENAL MODELO, TIRANT LO BLANCH-ANUIES-TEXTOS LEGALES, MÉXICO, 2025.

La obra expone el origen y desarrollo de un proyecto académico iniciado en 2021 para la creación de un Código Penal Modelo, concebido como una propuesta para armonizar la legislación penal de México y eventualmente de América Latina. Surge a partir de un esfuerzo colectivo de especialistas nacionales e internacionales, inspirado en experiencias comparadas y orientado a construir una base normativa común sustentada en la dignidad humana, la modernización del derecho penal y una redacción accesible, resultado del trabajo conjunto entre diversas universidades e instituciones académicas.

Código  
Penal  
Modelo

Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador



BARROS LEAL, CÉSAR. ANATOMIA DE UM IDEAL, EXPRESSAO GRÁFICA E EDITORA, 2025.

La obra aborda la trayectoria y misión del Instituto Brasileño de Derechos Humanos, destacando su labor en la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos en la región. A partir del reconocimiento otorgado por las Naciones Unidas en 2023, reflexiona sobre los nuevos compromisos éticos e institucionales que implica esta distinción, así como sobre la necesidad de impulsar proyectos, estrategias e innovación para fortalecer la defensa de los derechos humanos frente a los retos contemporáneos.

# BIBLIOGRÁFICAS

JUAN MANUEL GUERRERO ALMARAZ

## PERFILES CRIMINOLÓGICOS LA EXPERIENCIA EN LA ACADEMIA DEL F.B.I.



Presentación: Rafael Santana Solano  
Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología

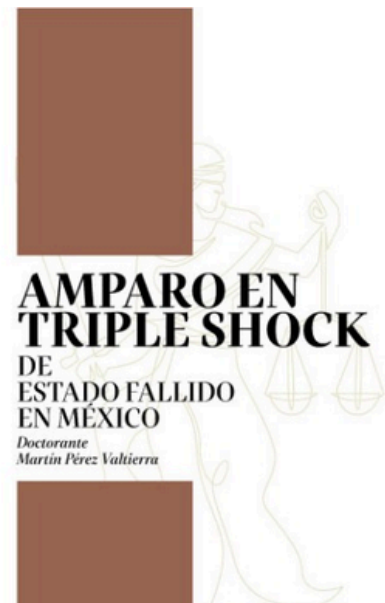


GUERRERO ALMARAZ, JUAN MANUEL. PERFILES CRIMINOLÓGICOS, EDITORES ANAYA, MÉXICO, 2026.

El Dr. Guerrero desmonta el mito del criminal como entidad abstracta o monstruosa. Recurre a la mitología griega, a la pintura de Goya, a la ópera de Puccini y a la literatura de Cervantes para mostrar que el delito forma parte de la condición humana. Esa erudición no resulta adornada ni superflua; construye un andamio sólido para comprender que la conducta antisocial responde a una madeja de causas biológicas, sociales y psicológicas.

PÉREZ VALTIERRA, MARTÍN. AMPARO EN TRIPLE SHOCK, UNIVERSIDAD UNIVER, MÉXICO, 2024.

El texto analiza la postura crítica del doctorante Martín Pérez Valtierra sobre la eficacia del Juicio de Amparo en México dentro de un contexto de "Estado fallido". A partir de las teorías del interaccionismo simbólico, el funcionalismo y la teoría crítica, el autor cuestiona el cumplimiento de los objetivos del Amparo como mecanismo de protección de derechos humanos, especialmente tras la "Guerra contra el Narco" iniciada en el gobierno de Felipe Calderón. Asimismo, propone la democratización del Juicio de Amparo mediante efectos generales en las resoluciones y la reparación del daño de oficio a favor del quejoso.



QUINTINO ZEPEDA, RUBÉN. TEORÍA DEL DELITO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, INACIPE, MÉXICO, 2023.

El texto indaga si, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales, es posible estructurar una teoría jurídica de la imputación y una teoría de los fines de las consecuencias jurídicas aplicables.

El lector, puede conocer, de manera práctica y didáctica, el desarrollo histórico de la teoría del delito, así como un marco conceptual de sus elementos (como conducta, tipicidad, antijuricidad y culpabilidad, entre otros).

28 COLECCIÓN  
INVESTIGACIÓN

## TEORÍA DEL DELITO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Rubén Quintino Zepeda



# BIBLIOGRÁFICAS

VÍCTOR OLÉA PELÁEZ

## EL DELITO DE DESPOJO



OLÉA PELÁEZ, VÍCTOR. EL DELITO DE DESPOJO. PORRÚA, MÉXICO, 2025.

Víctor Oléa nos entrega un estudio detallado, fundado, correcto y exhaustivo acerca del delito de despojo. Su obra está destinada a constituirse como fuente de consulta obligada para todos los operadores del sistema penal: ministerios públicos, abogados defensores y juzgadores... y quizá logre que la Suprema Corte reconozca que el despojo es un delito permanente.

NAVA TOVAR, ALEJANDRO. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, INACIPE, MÉXICO, 2025.

El autor se da a la tarea de exponer los enfoques más relevantes de la argumentación jurídica y las bases del razonamiento lógico-jurídico, así como el examen de proporcionalidad y las falacias.

Lo anterior, con el propósito de construir una herramienta fundamental para el estudioso del derecho y, sobre todo, del derecho penal.

40 COLECCIÓN INVESTIGACIÓN

## ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Alejandro Nava Tovar



COLECCIÓN TEMAS SELECTOS

36

## Los residuos humanos: entre la *nuda vita* y la política criminal

ITALY CIANI

Con prólogo de  
• Eugenio Raúl Zaffaroni •

CIANI, ITALY. LOS RESIDUOS HUMANOS: ENTRE LA NUDA VITA Y LA POLÍTICA CRIMINAL, INACIPE, MÉXICO, 2026.

La autora realiza una crítica a la política criminal contemporánea y al capitalismo globalizado, señalando que ambos producen "residuos humanos": personas excluidas, desechables y carentes de valor para el sistema económico. Asimismo, sostiene que el poder punitivo funciona como un mecanismo de control y exterminio mediante la prisión, la desaparición y la muerte.



# Conferencias Virtuales

Da clic en la imagen para ver el contenido.



13 de febrero de 2026.

**Prospectiva del INACIPE a 50 años de existencia.**

Ponente: Dr. Jorge Nader Kuri.

**Organizado por el INACIPE.**

VIDEOS

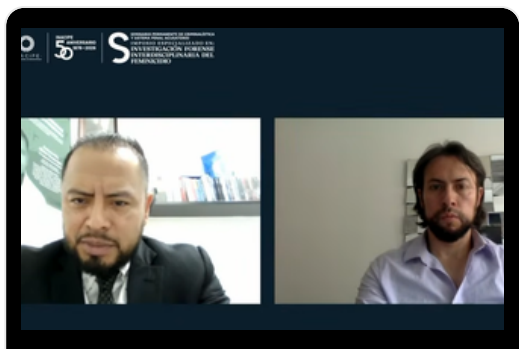


10 de junio de 2026.

**Presentación del Libro: Los residuos humanos: entre la nuda vita y la política criminal.**

Autora Italy Ciani.

**Organizado por el INACIPE.**

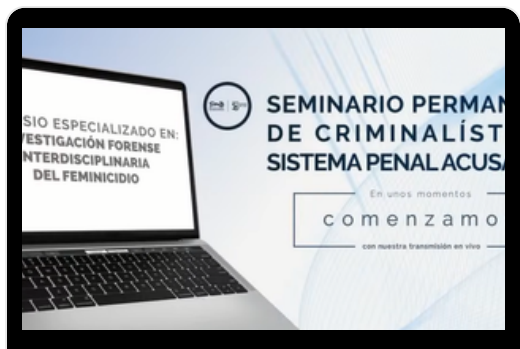


4 de junio de 2026.

**Simposio Especializado en Investigación Forense Interdisciplinaria del Femicidio.**

Coordinador: Dr. Eliseo Lázaro Ruiz.

**Organizado por el INACIPE**



4 de junio de 2026.

**2da Parte. Simposio Especializado en Investigación Forense Interdisciplinaria del Femicidio.**

Coordinador: Dr. Eliseo Lázaro Ruiz.

**Organizado por el INACIPE**

# Conferencias Virtuales

Da clic en la imagen para ver el contenido.

10 de junio de 2026.



**5° Aniversario del Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses.**

Dra. Aceneth González López

**Organizado por el Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses-UAQ**



26 de enero de 2026.

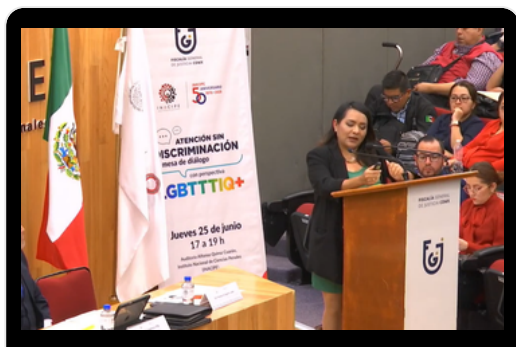


**Seminario Internacional de Derecho Comparado. Derecho Procesal Penal.**

**Organizado por Universitas**



25 de junio de 2026.



**Mesa de diálogo:  
Atención sin discriminación con perspectiva  
LGBTTTIQ+**

**Organizado por el INACIPE**



22 de junio de 2026.



**Sesión Extraordinaria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.**

**Organizado por el INACIPE**



# PRÓXIMOS *eventos*

VI  
IV

Consejo Nacional  
de Instituciones de  
Enseñanza Criminológica



RED  
Iberoamericana  
Ciencias Forenses  
y Criminología

# Congreso Internacional de Criminología y Ciencia Forense "Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



10, 11 y 12 de septiembre de 2026  
Cartagena de Indias, Colombia Sede



Universidad  
de Cartagena

Fundada en 1827



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia



UNIVERSIDAD  
DE IXTLAHUACA CUI



Congreso Internacional de  
Criminología y Ciencia Forense

**“Dr. Elías Carranza”**  
CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



**Sede**

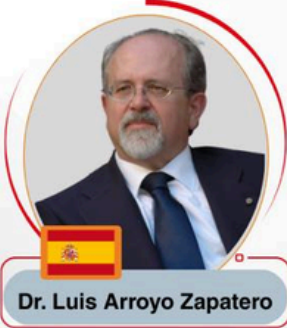


10, 11 y 12 de septiembre de 2026  
Cartagena de Indias, Colombia

## Conferencistas y Talleristas



Dr. Elías Carranza



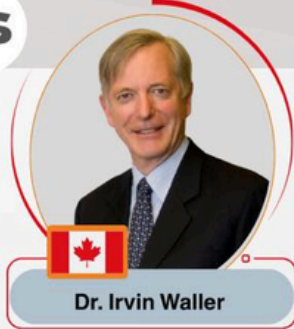
Dr. Luis Arroyo Zapatero



Dr. Eugenio Raúl  
Zaffaroni



Dr. Luis Rodríguez  
Manzanera



Dr. Irvin Waller



Dra. María de la Luz  
Lima Malvido



Dr. Stephan Parmentier



Dr. Kyung-Shick Choi



Dr. Douglas Durán  
Chavarría



Dr. José Luis de la  
Cuesta



Dr. César Barros Leal



Dr. Victor Pérez Pérez



Dr. Hugo Acero  
Velásquez



Dra. Ruth Villanueva  
Castilleja



Dr. Jorge Restrepo  
Fontalvo



Coronel Pedro López  
Calvo



Dra. Sandra Monsalve



Dra. Anayely  
Mandujano Montoya



Dr. Marlon Mike Toro  
Alvarez



Dr. Jhon Arellano  
Rosero



Congreso Internacional de  
Criminología y Ciencia Forense

“Dr. Elías Carranza”

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



# CONCURSOS

¡Regístrate y participa con tu trabajo académico!



Fotografía



Video



Infografía



Cartel

VER BASES COMPLETAS <https://ciecrim.mx/index.php/congreso>

10, 11 y 12 de septiembre de 2026 Universidad de  
San Buenaventura Cartagena de Indias, Colombia



# IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLÍTICA CRIMINAL

Diversidad social y prevención del delito.  
Nuevas fuentes de peligrosidad social.

## Información General.

El IV Congreso Iberoamericano de Política Criminal: Diversidad Social y Prevención del Delito. Nuevas Fuentes de Peligrosidad Social se celebrará los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2026 en la Ciudad de Cádiz (España).

## Objetivo.

El encuentro reúne a penalistas y criminólogos de distintos países del ámbito iberoamericano, con el objetivo de identificar y debatir cuáles son (y, cuáles pueden llegar a ser en los próximos años) los grupos de interés para el Derecho Penal y el sistema de justicia criminal.

## Inscripción.

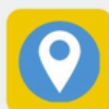
El envío de comunicaciones estará abierto hasta el 15 de octubre, la matrícula de asistente no comunicante hasta el 7 de noviembre de 2026.

## Matrícula.

Antes de la inscripción en el Congreso se requiere de la previa matriculación en el evento. Existen dos modalidades de matrícula para esta actividad:

- ✓ Matrícula comunicante 100€
- ✓ Matrícula asistente 30€

Más información sobre la inscripción en [redpolyseg.com/incricpciones-2/](https://redpolyseg.com/incricpciones-2/).



### Sede presencial.

Facultad de Filosofía y Letras, UCA.  
Avda. Dr. Gómez Ulla S/N 11003, Cádiz.



### Congreso Bimodal.

Podrá participar tanto presencial como virtualmente.



### Más información.

Consulte más información sobre la actividad en la página web.

[redpolyseg.com/iv-congreso-iberoamericano/](https://redpolyseg.com/iv-congreso-iberoamericano/)



# IX Congreso Internacional

21, 22 y 23 octubre 2026

*De la Escuela de Salamanca a Salamanca y su escuela:  
la eterna lucha contra la esclavitud*



Es importante y muy alentador ver que en la región se desarrollan acontecimientos trascendentes que fortalecen las agendas nacionales e internacionales con el propósito de promover el goce y ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas. En este número compartimos algunas de las acciones más relevantes que reflejan el compromiso de instituciones, organismos internacionales y espacios académicos con la protección, la profesionalización y el fortalecimiento de la victimología en América Latina.

## NOTICIAS

### USINA DE JUSTICIA PARTICIPA EN LA 56<sup>º</sup> ASAMBLEA DE LA OEA



PANAMÁ, 22-24 JUNIO DE 2026.



La organización Usina de Justicia (Argentina) participó en la 56.<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada del 22 al 24 de junio de 2026 en la Ciudad de Panamá.

En el marco de este encuentro internacional, desarrolló actividades institucionales para promover el proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Víctimas de Delito y sostuvo reuniones con autoridades y representantes de diversos sectores jurídicos y gubernamentales de la región.

## NOTICIAS

### INSTITUTO DE LA VÍCTIMA DE GUATEMALA Y UNIVERSIDAD DA VINCI, IMPULSAN LA PROFESIONALIZACIÓN EN VICTIMOLOGÍA



Como resultado del convenio de colaboración suscrito el 31 de octubre de 2025 entre el Instituto de la Víctima de Guatemala y la Universidad Da Vinci de Guatemala, dieron inicio la asignatura de Victimología, con una matrícula de 46 servidores públicos, así como el Doctorado en Ciencias Victimológicas Aplicadas, integrado por 16 doctorandos, todos pertenecientes al Instituto de la Víctima de Guatemala.

Este esfuerzo representa un importante avance en la profesionalización especializada del personal dedicado a la atención de las víctimas.

Como docente de este importante programa académico, felicito a la Dra. Rebeca González Leche, Directora General del Instituto de la Víctima de Guatemala, y al Dr. José Adolfo Reyes Calderón, quien suscribió el convenio en representación de la Universidad Da Vinci de Guatemala, por hacer realidad los compromisos asumidos y fortalecer la formación académica y la profesionalización de los servidores públicos al servicio de las víctimas.

### XXIX JORNADAS REGIONALES DE CRIMINOLOGÍA EN SALTO, URUGUAY



Los días 12 y 13 de junio de 2026 se celebraron en la ciudad de Salto, Uruguay, las XXIX Jornadas Regionales de Criminología, dedicadas al análisis del crimen organizado, el narcotráfico y sus implicaciones para la política criminal, la victimología, el derecho penal y los derechos humanos. El encuentro reunió a jueces, fiscales, abogados, académicos, estudiantes, periodistas y público en general, consolidándose como un espacio de reflexión de gran impacto para Uruguay y los países de la región.

Las Jornadas fueron impulsadas desde 1995 por el Dr. Germán Aller, con el propósito de descentralizar el debate académico y acercarlo al norte del país y a la comunidad. En esta edición, destacados especialistas internacionales expresaron su reconocimiento a esta iniciativa y manifestaron su interés en participar como ponentes en la edición de 2027.

## NOTICIAS

### CIDH SALUDA LA CREACIÓN DEL MECANISMO DE BÚSQUEDA HUMANITARIA EN GUATEMALA



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su beneplácito por la puesta en marcha del Mecanismo de Búsqueda Humanitaria de Personas Desaparecidas en Guatemala, al considerarlo un paso relevante para garantizar los derechos a la verdad, la búsqueda, la identificación y la reparación integral de las víctimas de desaparición forzada y de sus familiares.



Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones del Estado, las organizaciones especializadas y la sociedad para avanzar en la localización de personas desaparecidas y consolidar una respuesta humanitaria con enfoque de derechos humanos.

Más información: <https://www.oas.org/es/cidh/>

#### COMUNICADO DE PRENSA

Nº 47/07

#### CIDH EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA ELECTORAL EN GUATEMALA

Washington, D.C., 31 de agosto de 2007 – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su profunda preocupación por los graves hechos de violencia que han tenido lugar en el marco del proceso electoral que se está llevando a cabo en Guatemala con miras a los comicios del 9 de septiembre de 2007.

La Comisión ha recibido información que indica que se han registrado más de 50 asesinatos de candidatos, activistas políticos y sus familiares, atribuidos a móviles políticos. La CIDH urge a que el Ministerio Público investigue en forma seria y exhaustiva estos graves hechos, tanto para determinar el móvil como para que los tribunales de justicia juzguen y sancionen a los responsables.

La Comisión observa que lamentablemente estos graves hechos se dan en un contexto de violencia generalizada que ha ido en aumento sostenido durante los últimos años en Guatemala. Un notorio incremento del crimen organizado, la criminalidad y la violencia contra las mujeres, el recrudecimiento de acciones en contra de los defensores y las defensoras de derechos humanos y la impunidad imperante revelan una profunda debilidad del aparato institucional y ponen en riesgo el Estado de Derecho en Guatemala.

La Comisión Interamericana recuerda a los Estados su obligación de garantizar la seguridad de la población y asegurar el Estado de Derecho dentro del pleno respeto a los derechos humanos. La Comisión urge a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para resolver la grave situación que afecta a Guatemala dentro del pleno respeto a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.



### DESDE LA VICTIMOLOGÍA

La profesionalización de quienes atienden a las víctimas constituye una condición indispensable para garantizar el acceso efectivo a la justicia, la verdad, la reparación integral y las garantías de no repetición. La formación especializada, el fortalecimiento institucional y la cooperación académica internacional continúan siendo algunos de los principales desafíos para consolidar una verdadera cultura de respeto y protección de los derechos de las víctimas en América Latina.